



ORIGEN: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
OFICIO No.: SF/DA/SCAAS/333/2024
ASUNTO: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2024.

C. MIGUEL ÁNGEL LUNA MENDOZA

**ADMINISTRADOR ÚNICO DE MECÁNICA AVANZADA & REFACCIONES TORO ROJO S.A. DE C.V.
CUARTA PRIVADA DE AVENIDA EL MOGOTE, NÚMERO EXTERIOR 18, COL. SAN LORENZO
CACAOOTEPEC, SAN LORENZO CACAOOTEPEC, OAXACA, C.P. 68263**

R.F.C.: MAA2211167H3

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SEO-010/AC002/2024**, del día once de diciembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/009SEO/IR/021/2024**, relativa a la contratación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los vehículos pertenecientes a la plantilla vehicular de la Secretaría de Finanzas"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Mecánica Avanzada & Refacciones Toro Rojo S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote único por un monto total de **\$358,556.00** (Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, así mismo se deberá presentar el día 12 de diciembre de 2024 a las 9:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff #1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.**

Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Estado del Estado de Oaxaca



PPP/ABS
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

*Recibi Notificación Fallo
11 / Dic / 2024
9:30 hrs*

OAXACA



Origen: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
Oficio No.: SF/DA/SCAAS/334/2024
Asunto: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2024.

C. JAVIER PABLO RUÍZ LÓPEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE RB MECHANIC, SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.
CALLE IZTAPALAPA, NÚMERO EXTERIOR 103, COL. AZTECA, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA
C.P. 68285
R.F.C.: RMS220712PW2
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SEO-010/AC002/2024**, del día once de diciembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/009SEO/IR/021/2024**, relativa a la contratación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los vehículos pertenecientes a la plantilla vehicular de la Secretaría de Finanzas"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Mecánica Avanzada & Refacciones Toro Rojo S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote único por un monto total de **\$358,556.00** (Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas

*Recibe notificación
11-Diciembre-2024
9:50 horas*

PPP/ABS



SERVICIOS Y REFACCIONES S.A. DE C.V.
RFC: RMS220712PW2



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Origen: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa

Oficio No.: SF/DA/SCAAS/335/2024

Asunto: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 11 de diciembre de 2024.

C. JOSÉ FRANCISCO MELÉNDEZ FLORES
ADMINISTRADOR ÚNICO DE SERVICIO A DIESEL Y GASOLINA WAR S.A. DE C.V.
CALLE RIVERAS DEL ATOYAC, NÚMERO EXTERIOR 207, COL. LOS PINOS, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, C.P. 68030
R.F.C.: SDG220922V24
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SEO-010/AC002/2024**, del día once de diciembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/009SEO/IR/021/2024**, relativa a la contratación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los vehículos pertenecientes a la plantilla vehicular de la Secretaría de Finanzas"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Mecánica Avanzada & Refacciones Toro Rojo S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote único por un monto total de **\$358,556.00** (Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.



Dirección Administrativa
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca



RFC: SDG220922V24

PPP/ABS

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
 "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
 Teléfono: 951 5016900

*Recibí Notificación
 11/12/24 10:20 Hrs*

